

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de abril 2019
Señores Accionistas
NETSISCOMP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplio con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente. El alcance de mi revisión, no incluye las observaciones y comentarios de un informe de auditoría correspondientes a los estados financieros del año arriba mencionado y los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2018, en consecuencia, me permito indicarles lo siguiente:

1.- El total de las acciones emitidas comprenden 800 acciones de valor unitario de \$ 1,00 dólar cada una.

2.- De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, He recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.

4.- Es importante recalcar que en el año 2018 sus Ventas Netas Comerciales fueron por valor de \$41.409 en miles de dólares Americanos incrementando en alrededor de un 50% en relación al 2018 que fueron de \$ 20.155 en miles de dólares, y en Costos y Gastos Operacional periodo 2018 fue de \$ 41.371 en miles de dólares incrementando sus costos y gastos con relación al 2017 que fueron de \$20.116 en miles de dólares. El resultado del ejercicio para el 2018 fue una utilidad de \$38,61 en miles de dólares.

Esto como lo más relevante en la conformación de los Estados Financieros del 2018.

5.- El análisis comparativo de los Estados Financieros del ejercicio 2018 respecto del ejercicio 2017 analizados con la gerencia, se exponen a continuación:

CUENTA	2018	2017
--------	------	------

ACTIVO CORRIENTE \$ 995.60 \$ 1,285.80

ACTIVO FIJO \$ 3,448.17 \$ 2,715.45

TOTAL ACTIVOS \$ 4,443.77 \$ 4,001.25

PASIVO CORRIENTE 3,203.46 2,207.41

TOTAL PASIVOS 3,203.46 2,207.41

PATRIMONIO 1,240.31 1,793.83

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 4,443.77 4,001.25

INGRESOS 41,409.92 20,155.81

COSTOS Y GASTOS 41,371.31 20,116.02

RESULTADO DEL EJERCICIO 38.61 39.79

15% PARTICIPACION TRABAJADORES

GANANCIA ANTES DE IMPUESTO 38.61 39.79

IMPUESTO A LA RENTA

RESULTADO DEL EJERCICIO 38.61 39.79

6.- Opino que los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.018 son razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías; mismos que, incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en Noviembre 20 de 2008, el organismo de control dispuso un cronograma para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIIF según el cual, **NETSICOMP S.A.** debe aplicar estas normas a partir del 01 de enero del 2012 tomando como periodo de transición el año 2011 y debiendo presentar un cronograma para la implementación durante este año. Lo cual de acuerdo a la revisión realizada la empresa ha cumplido con la resolución emitida por el Organismo de Control.

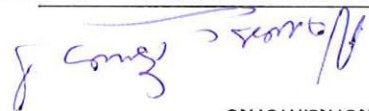
7.- Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente



Ing. Vanessa Briones Lascano
Reg. CPA. No. 36678

